

ACTA N° 26
COMISION DE FINANZAS
20 DE OCTUBRE 2025

En Puerto Natales, a 20 de octubre de 2025, siendo las 11:40 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia de los **Concejales José Cuyul Rogel, Ricardo Urtubia Tapia**.

1. ASISTENTES:

1.1 Invitados

Secretario General CORMUNAT Víctor Mansilla Vidal.

1.2 Directores y funcionarios municipales:

Director DAF José Subiabre, Alcaldesa Ana Mayorga Bahamonde, Administrador Municipal Hugo Ojeda Pérez, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

2. TABLA A TRATAR:

1. Modificación Presupuestaria N°10.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 17.10.2025 para el efecto, se procede a tratar el único punto de la tabla:

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10:

El DAF indica que se solicitó esta modificación N°10, en la cual se está a puertas de terminar el año 2025, de acuerdo al comportamiento que han tenido tanto los ingresos como los gastos, si bien se tiene una comparación a lo que fue el año 2024, al término del año se realizaron 12 modificaciones y 10 internas. Al año 2025 a la fecha, se llevan 7 modificaciones internas y 9 modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal.

En esta modificación se cambió el formulario utilizado, donde se presenta más detallado, se muestra el presupuesto inicial, el presupuesto vigente y las variaciones que representa esta modificación ya sea aumento o disminución.

INFORME DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTAS CÓDIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificacion
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	3.267.100	4.041.100	2.400.000		6.441.100
115-08-02-004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	2.178.070	2.694.070	1.600.000		4.294.070
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	93.378.018	289.052.000		382.430.018
115-13-03-008-001	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	0	0	348.000		348.000
115-13-03-008-002	Fondo Regional Iniciativa Regional (FRIL)	0	811.414.177	500.000		811.914.177
		TOTAL		293.900.000		

DISMINUCION DE GASTOS

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificacion	AREAS DE GESTION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-21-01	Personal de Planta	3.279.876.000	3.279.876.000		618.000.000	2.661.876.000	GESTION INTERNA
215-22-04-011	Respuestos y Accesorios para vehiculos	60.000.000	60.000.000		17.000.000	43.000.000	GESTION INTERNA
215-22-04-012	Otros materiales respuestos y accesorios	48.150.000	48.150.000		13.900.000	34.250.000	GESTION INTERNA
215-22-04-999	Otros	60.000.000	45.000.000		12.000.000	33.000.000	GESTION INTERNA
215-22-07-001	Servicios de Publicidad	20.000.000	20.000.000		10.000.000	10.000.000	GESTION INTERNA
215-22-11-001	Estudios e Investigaciones	10.000.000	10.000.000		10.000.000	0	GESTION INTERNA
215-22-11-002	Cursos de Capacitacion	20.000.000	20.000.000		15.000.000	5.000.000	GESTION INTERNA
215-22-11-003	Servicios Informaticos	10.000.000	10.000.000		10.000.000	0	GESTION INTERNA
215-22-12-003	Gastos de Representacion	16.750.000	16.750.000		5.000.000	11.750.000	ACTIVIDAD MUNICIPAL
215-24-01-003-004	Convenios Praps	0	1.700.000.000		422.612.000	1.277.388.000	GESTION INTERNA
215-24-01-008	Premios y Otros	5.200.000	5.200.000		5.000.000	200.000	SOCIALES
215-24-01-999-002	Otros Aportes	10.000.000	10.000.000		5.000.000	5.000.000	RECREACIONALES
215-24-01-999-002	Otros Aportes	15.390.000	9.390.000		5.000.000	4.390.000	SOCIALES
215-24-01-999-003	Programa Becas	20.000.000	20.000.000		7.500.000	12.500.000	SOCIALES
215-29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	10.700.000	10.700.000		10.700.000	0	GESTION INTERNA
		TOTAL		1.166.712.000			

TOTAL DE DISPONIBILIDAD A RESTRIBUIR POR MAYORES INGRESOS Y DISMINUCION DE GASTOS **1.460.612.000**

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificacion	AREAS DE GESTION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-21-02	Personal a Contrata	1.178.682.000	1.178.682.000	240.000.000		1.418.682.000	GESTION INTERNA
215-22-05-001-005	Alumbrado Publico	700.000.000	665.000.000	200.000.000		865.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-23-03-004	Otras Indemnizaciones	74.900.000	74.900.000	61.000.000		135.900.000	GESTION INTERNA
215-24-01-002	Educacion Personas	200.000.000	340.000.000	18.000.000		358.000.000	GESTION INTERNA
215-24-01-003-003	Percapita	0	4.336.582.000	252.000.000		4.588.582.000	GESTION INTERNA
215-24-01-003-005	APS - Otros Ingresos Varios	0	688.418.000	170.612.000		859.030.000	GESTION INTERNA
215-24-01-008	Premios y Otros	25.000.000	27.236.038	13.000.000		40.236.038	ACTIVIDAD MUNICIPAL
215-24-03-002-001	Multas Ley de Alcoholes	2.800.000	3.316.000	1.600.000		4.916.000	GESTION INTERNA
215-26-01	Devoluciones	174.000.000	182.315.000	25.000.000		207.315.000	GESTION INTERNA
215-26-02	Compensacion por Daños de Terceros	150.000.000	100.000.000	120.000.000		220.000.000	GESTION INTERNA
215-29-05-999	Otras	7.000.000	17.770.000	7.000.000		24.770.000	GESTION INTERNA
215-31-02-001-003	Reposición e Instalación de Equipamiento Urbano Sector Costanera, Natales			500.000		500.000	GESTION INTERNA
215-31-02-001-004	Reposición Calle Yungay de Puerto Natales, Diseño	0	0	348.000		348.000	GESTION INTERNA
215-31-02-004-193	Construcción Sede Vecinal N° 44 Pachamama, Natales	0	0	168.484.000		168.484.000	GESTION INTERNA
215-31-02-004-194	Construcción Cierre Perimetral Sector Piscina Relleno Sanitario	0	0	120.568.000		120.568.000	GESTION INTERNA
215-34-01-002	Empréstitos	470.000.000	470.000.000	62.500.000		532.500.000	GESTION INTERNA
		TOTAL		1.460.612.000			



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Se solicita la aprobacion para realizar la Modificacion N° 10, correspondiente a aumento de mayores ingresos, proyeccion ultimo trimestre del año, disminucion gastos, y aumento de gastos.

1.- Análisis Modificación presupuestaria.

La proyección de los ingresos propios percibidos, se realiza basado y considerando los montos percibidos a la fecha del término del tercer trimestre, de este año 2025; y realizando una comparación con lo recibió el año 2024, y a su vez tomando el porcentaje de ejecución presupuestaria, del total del presupuesto y en particular de las cuentas correspondientes, que registran una tendencia de crecimiento, y han mantenido una tendencia que nos permite predecir su comportamiento, como asimismo suplementar cuentas de gastos.

Desglose de mayores ingresos:

08-02-003, Aumenta por mayores ingresos percibidos a la fecha.

08-02-004, Aumenta por mayores ingresos percibidos a la fecha

13-03-002-001, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal con Ingresos Percibidos a octubre de 2025 de **M\$289.052.-**

13-03-008-001, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con Ingresos Percibidos a octubre de 2025 de **M\$348.-**

13-03-008-002, Fondo Regional Iniciativa Regional (FRIL), con Ingresos Percibidos a octubre de 2025 de **M\$500.-**

Desglose de ítems que Disminuyen:

21.01: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.04.011: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.04.012: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.04.999: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.07.001: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.11.001: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.11.002: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.11.003: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

22.12.003: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

24-01-003-004: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos



24-01-008: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

24-01-999-002: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

24-01-999-002: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

24-01-999-003: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

29-06-002: Disminuye y se distribuye el saldo en otras cuentas de gastos

Desglose de ítems que Aumentan:

21-02: Aumenta para cubrir gastos del personal de Contrata.

22-05-001-005: Aumenta para cubrir pago de Alumbrado Público,

23-03-004: Aumenta para cubrir pagos de indemnizaciones.

24-01-002: Aumenta para cubrir gastos de Educación, pagos demandas.

24-01-003-003: Aumenta por traspaso de Percapita.

24-01-003-005: Aumenta por traspaso de otros ingresos sector Salud.

24-01-008: Aumenta para cubrir pagos por Premios y Otros.

24-03-002-001: Aumenta para pagar los recursos percibidos por concepto de multas de ley de alcoholos.

26-01: Aumenta por concepto de devoluciones.

26-02: Aumenta por pago de Compensación por daños a terceros.

29-05-999: Aumenta por pago adquisición de activos no financieros.

31-02-001-003: Aumenta presupuesto de proyecto, **Reposición e instalación de equipamiento urbano sector costanera,**

31-02-001-004: Aumenta Presupuesto de proyecto **Reposición calle Yungay de Puerto Natales, Diseño con**

31-02-004-193: Aumenta Presupuesto Construcción sede vecinal N° 44 Pachamama, Natales,

31-02-004-194: Aumenta Presupuesto Construcción cierre perimetral sector piscina relleno sanitario.

34-01-002: Aumenta para pago de empréstito (leaseback).

Puntos relevantes:

Aumento de Ingresos:

- ✓ El presupuesto vigente ítem 115-08-02-003 Multas Ley de Alcoholes –De Beneficio Municipal por \$4.041.100 aumento, se aclara, que en la modificación presupuestaria N°08 de fecha 03.06.2025, da cuenta del aumento mayores ingresos “Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal” por \$774.000, modificación que fue aprobada por el concejo municipal.

Disminución de gastos:

Corresponde a la disminución de gastos en ítems que poseen actualmente presupuesto realizado, la proyección del mes de diciembre y una redistribución de gastos en los ítems ingresados al servicio de salud convenios PRAPS, ejemplo:

- ✓ Ítem 215-21-01 Personal de Planta, existe disponibilidad presupuestaria, ya que en la fecha no se han producido los llamados a concurso los cargos vacantes en la planta municipal, se considera el presupuesto que será necesario hasta el mes de diciembre 2025.
- ✓ Ítem 215-24-01-999-003 Programa Becas, este beneficio ya fue entregado en el primer semestre del año, de acuerdo a la postulación realizada por estudiantes universitarios a través de Dideco, quedando un saldo presupuestario disponible, el cual ya no será utilizado en este periodo.

El secretario de la Cormunat explica porque hay una disminución de \$422.000.000 (cuatrocientos veintidós millones pesos) de los PRAPS, se proyectó como corporación el aumento de los PRAPS (Programa de reforzamiento de la Atención Primaria de Salud) que hasta el año del 2024 se percibieron \$1.413.000.000 (mil cuatrocientos trece millones pesos), considerando que este año se iba agregar el convenio de TEA (niños y jóvenes) que ya se implementó que traía un presupuesto de \$134.000.000 (ciento treinta y cuatro millones pesos) y viendo el comportamiento que habían tenido los PRAPS en los años anteriores, se estipulo que podríamos llegar a percibir \$1.700.000.000 (mil setecientos millones pesos), paso que en este año 2025 se recortaron varios programas, entre ellos los programas de apoyo a la gestión local, lo que es el subtítulo 29, este año no llegaron, finalmente lo que se percibirá como PRAPS con todos los convenios firmados y tramitados, se recibirá \$1.477.000.000 (mil cuatrocientos sesenta y siete millones pesos), por eso se produce un menor ingreso y se tiene que hacer una disminución por los PRAPS.

También hay una modificación presupuestaria que aumenta el per cápita, esto estaba estimado, en cuanto a una proyección de percapitados y un posible aumento del valor basal del per cápita, hubo una variación, hubo mayores ingresos durante todo el año, es necesario aumentar \$252.000.000 (doscientos cincuenta y dos millones pesos) para llegar a fin de año con el saldo presupuestario en positivo, estas son las justificaciones porque se aumenta el per cápita y porque se disminuyen los PRAPS.

Desglose ítems que aumentan:

Corresponde aumento de presupuesto en subítem, que de acuerdo a la fecha y al mes de diciembre deberán de contar con mayor presupuesto, como;

215-21-02	Personal a Contrata	Se debe suplementar teniendo en cuenta la planilla actual de funcionarios.
215-22-05-001-005	Alumbrado Público	Actualmente se mantiene los pagos relacionados con el alumbrado público al día, tanto el gasto de consumo mensual y el pago del convenio, por lo cual se debe aumentar el presupuesto de acuerdo al gasto que se proyecta a diciembre 2025.
215-23-03-004	Otras Indemnizaciones	Corresponde a bonificaciones que se entregara a funcionarios municipales que se acogen a la ley de retiro.
215-24-01-002	Educación Personas	Se debe aumentar pago por demandas. Se hizo una solicitud de aporte adicional, por embargo de cuentas de la corporación, se afectaron dos cuentas corrientes que corresponden al área de salud donde se administra los fondos del per cápita \$6.867.163 , también se vieron afectados todos los fondos del área del cementerio, que corresponde a \$13.008.815 , sumando \$19.875.978 asociado a la cauda C-435-2024 que corresponde a deudas por proyecto de infraestructura de la Escuela Santiago Bueras por el Factory Incofin, con dos estados de pago factorizados. Esta deudas no eran de salud ni del cementerio, eran deudas de educación.
215-24-01-003-003	Percapita	Se redistribuye los gastos de acuerdo con lo que se proyecta al mes de diciembre 2025.
215-24-01-003-005	APS - Otros Ingresos Varios	
215-24-01-008	Premios y Otros	Se aumenta presupuesta lo cual serán destinados a la entrega de juguetes a niños de la comuna, programa Navidad año 2025.
215-24-03-002-001	Multa Ley de Alcoholes	Aumento presupuesto de fondos, son enviados al servicio de salud a través de la Tesorería General de la Republica.
215-26-01	Devoluciones	Se suplementa presupuesto considerando el gasto comprometido al mes de diciembre 2025, cuota devolución al Gobierno Regional (36 cuotas).
215-26-02	Compensacion por Daños de Terceros	Se suplementa presupuesto por cancelación de demandas que deben cancelarse al mes de diciembre 2025.
215-29-05-999	Otras	Se suplementa presupuesto para la compra de implementación para la sala de concejo (micrófonos).
215-31-02-001-003	Reposición e Instalación de Equipamiento Urbano Sector Costanera, Natales	Presupuesto que se debe ingresar en los proyectos correspondientes.
215-31-02-001-004	Reposición Calle Yungay de Puerto Natales, Diseño	
215-31-02-004-193	Construcción Sede Vecinal N° 44 Pachamama, Natales	
215-31-02-004-194	Construcción Cierre Perimetral Sector Piscina Relleno Sanitario	
215-34-01-002	Empréstitos	Se suplementa proyectando el pago del Leaseback al mes de diciembre 2025, lo cual varía de acuerdo a la UF del día 15 de cada mes

215-34-01-002	Empréstitos	Se suplementa proyectando el pago del Leaseback al mes de diciembre 2025, lo cual varía de acuerdo a la UF del día 15 de cada mes
---------------	-------------	---

✓ Dentro de la proyección que se entregó de salud, se va percibir;

- \$1.084.000.000 entre octubre - diciembre por per cápita,
- \$4.040.000 asignaciones varias, corresponde al porcentaje que se la paga a la asignación de choferes y técnico de nivel superior de postas rurales.
- \$99.000.000 corresponde al bono de desempeño colectivo en su componente fijo variable, se recibe en diciembre.
- \$73.761.000 zonas extremas, se reciben en diciembre.
- \$18.898.000 trato al usuario, llegan a fines de noviembre.
- \$41.000.000 bonificación a retiro voluntario

Proyección total de fondos asociados al per cápita y al presupuesto no PRAPS \$1.321.000.000 (mil trescientos veintiún millones pesos) de octubre a diciembre, esto fue lo que se informó al municipio. A su vez se recibirá a fines del mes de octubre y primera semana de noviembre a lo menos \$427.000.000 (cuatrocientos veintisiete millones pesos) saldo por percibir de todos los PRAPS, se entrega un 70% a la firma del convenio en abril y el 30% se entrega con corte en octubre, de acuerdo al cumplimiento de las metas, al final se recibirá **\$1.749.000.000 (mil setecientos cuarenta y nueve millones pesos)** entre PRAS y fondos per cápita, entre otros.

El presidente de la comisión, tratado los puntos, indica que en esta modificación se está anticipando a un posible ingreso que efectivamente está estimado, sugiere que se saque el ítem de los PRAPS en la disminución y el ítem de aumento en per cápita, cuando se tenga los fondos se ingresa la modificación presupuestaria, esta modificación puede realizarse en diciembre.

Resuelve: Tratado los antecedentes y con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, se sugiere eliminar estos tres ítems de la modificación presupuestaria N°10;

- ✓ Disminución: **Convenios PRAPS \$422.612.000**
- ✓ Aumento: **Per cápita \$252.000.000 y APS-Otros ingresos varios \$170.612.000**

El resto de la modificación queda tal cual como se presentó, quedando por un monto de **\$1.038.000.000**, corregir para la tabla de la Sesión de Concejo de fecha 20.10.2022, para su aprobación.

INFORME DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	3.267.100	4.041.100	2.400.000		6.441.100
115-08-02-004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	2.178.070	2.694.070	1.600.000		4.294.070
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	93.378.018	289.052.000		382.430.018
115-13-03-008-001	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	0	0	348.000		348.000
115-13-03-008-002	Fondo Regional Iniciativa Regional (FRIL)	0	811.414.177	500.000		811.914.177
TOTAL				293.900.000		

DISMINUCION DE GASTOS

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación	AREAS DE GESTION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-21-01	Personal de Planta	3.279.876.000	3.279.876.000		618.000.000	2.661.876.000	GESTION INTERNA
215-22-04-011	Resuestos y Accesorios para vehiculos	60.000.000	60.000.000		17.000.000	43.000.000	GESTION INTERNA
215-22-04-012	Otros materiales resuestos y accesorios	48.150.000	48.150.000		13.900.000	34.250.000	GESTION INTERNA
215-22-04-999	Otros	60.000.000	45.000.000		12.000.000	33.000.000	GESTION INTERNA
215-22-07-001	Servicios de Publicidad	20.000.000	20.000.000		10.000.000	10.000.000	GESTION INTERNA
215-22-11-001	Estudios e Investigaciones	10.000.000	10.000.000		10.000.000	0	GESTION INTERNA
215-22-11-002	Cursos de Capacitacion	20.000.000	20.000.000		15.000.000	5.000.000	GESTION INTERNA
215-22-11-003	Servicios Informaticos	10.000.000	10.000.000		10.000.000	0	GESTION INTERNA
215-22-12-003	Gastos de Representacion	16.750.000	16.750.000		5.000.000	11.750.000	ACTIVIDAD MUNICIPAL
215-24-01-008	Premios y Otros	5.200.000	5.200.000		5.000.000	200.000	SOCIALES
215-24-01-999-002	Otros Aportes	10.000.000	10.000.000		5.000.000	5.000.000	RECREACIONALES
215-24-01-999-002	Otros Aportes	15.390.000	9.390.000		5.000.000	4.390.000	SOCIALES
215-24-01-999-003	Programa Becas	20.000.000	20.000.000		7.500.000	12.500.000	SOCIALES
215-29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	10.700.000	10.700.000		10.700.000	0	GESTION INTERNA
TOTAL				744.100.000			

TOTAL DE DISPONIBILIDAD A RESTRIBUIR POR MAYORES INGRESOS Y DISMINUCION DE GASTOS 1.038.000.000

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificación	AREAS DE GESTION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-21-02	Personal a Contrata	1.178.682.000	1.178.682.000	240.000.000		1.418.682.000	GESTION INTERNA
215-22-05-001-005	Alumbrado Publico	700.000.000	665.000.000	200.000.000		865.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-23-03-004	Otras Indemnizaciones	74.900.000	74.900.000	61.000.000		135.900.000	GESTION INTERNA
215-24-01-002	Educacion Personas	200.000.000	340.000.000	18.000.000		358.000.000	GESTION INTERNA
215-24-01-008	Premios y Otros	25.000.000	27.236.038	13.000.000		40.236.038	ACTIVIDAD MUNICIPAL
215-24-03-002-001	Multa Ley de Alcoholes	2.800.000	3.316.000	1.600.000		4.916.000	GESTION INTERNA
215-26-01	Devoluciones	174.000.000	182.315.000	25.000.000		207.315.000	GESTION INTERNA
215-26-02	Compensacion por Daños de Terceros	150.000.000	100.000.000	120.000.000		220.000.000	GESTION INTERNA
215-29-05-999	Otras	7.000.000	17.770.000	7.000.000		24.770.000	GESTION INTERNA
215-31-02-001-003	Reposición e Instalación de Equipamiento Urbano Sector Costanera, Natales			500.000		500.000	GESTION INTERNA
215-31-02-001-004	Reposición Calle Yungay de Puerto Natales, Diseño	0	0	348.000		348.000	GESTION INTERNA
215-31-02-004-193	Construcción Sede Vecinal N° 44 Pachamama, Natales	0	0	168.484.000		168.484.000	GESTION INTERNA
215-31-02-004-194	Construcción Cierre Perimetral Sector Piscina Relleno Sanitario	0	0	120.568.000		120.568.000	GESTION INTERNA
215-34-01-002	Empréstitos	470.000.000	470.000.000	62.500.000		532.500.000	GESTION INTERNA
TOTAL				1.038.000.000			

1. DOCUMENTACION:

Antecedentes Modificación Presupuestaria N° 10

2. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejal Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 13:02 horas.

3. VERIFICADORES:





Nombres y firmas (lista de asistencia):

Asunto: Comisión de Finanzas			Fecha: 20.10.2025	Hora Inicio:	
Unidad: Concejo Municipal			Lugar: Sala de sesiones	Hora término:	
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Agustín Gómez A.	Carrera			
2.	Jaqueline Licit	Subsecretaria Comuna	95288410	Jaqueline.licita@natales.cl	
3.	Rosy Arribalzaga P.	DGF			
4.	Mathew Burgos J.	Seccue			
5.	Patricia Royal Pachal	Concejo			
6.	Patricia Latorre	Concejo			
7.	Waldo Isella P.	IMM			
8.	Alvaro Mayorga P.	Alvaro Mayorga			
9.	Eric Siles S.	Concejo	97631125	Eric.Siles@natales.cl	
10.					
11.					
12.					
13.					



ALEJANDRO CARDENAS ARO

Concejal

Presidente Comisión de Finanzas

Distribución:

- Oficina de Asuntos del Concejo
- Secretaría Municipal